Calle 17 No 12-79 B/Gaitan
Valledupar - Cesar
Tel. 5886518
E-mail: gestiongraficagh@gmail.com

ANEXO No. 3: ANEXO TECNICO

El Departamento del Cesar requiere contratar el siguiente objeto: "**COMPRA DE PIEZAS** PUBLICITARIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN El **DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, los requerimientos mínimos exigidos se relacionan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT
1	PENDON EN BANNER IMPRESO EN FULL COLOR EN PLOTTER DE 2X1	50
2	CAMISA MANGA LARGA CORTA, TIPO POLO, CON BORDADO, COLOR VERDE Y BLANCA	60
3	CAMISA MANGA LARGAS TIPO POLO CON BORDADO COLOR BLANCA	52
4	CANGUROS TIPO LONA CON BORDADO	15
5	TALONARIO DE 150 HOJAS TAMAÑO OFICIO HORIZONTAL CON COPIAS EN PAPEL QUIMICO A BLANCO Y NEGRO	4
6	TALONARIO DE 150 HOJAS PARA ACTA DE REVISION, TAMAÑO CARTA, DOS COPIAS EN PAPEL QUIMICO A BLANCO Y NEGRO	5
7	BOTAS DE SEGURIDAD	9
8	VINILOS PARA SELLADO 33X40	50
9	DIPLOMAS CERTIFICAO, TAMAÑO 33X40 EN PROPALCOTEC DE 300GR	60

1- El diseño de los logos con los cuales se identificará las camisetas, las cachuchas, será suministrado por el Departamento del Cesar, por medio del supervisor del contrato.

2- El Departamento del Cesar por medio del Supervisor del Contrato suministrara las tallas y colores de las camisetas y botas, por lo cual el contratista se obliga a entregar esto elementos a conformidad de las tallas y colores sugeridos.

3- EL contratista se obliga a entregar Los elementos descritos en la ficha técnica, como son las camisetas, cachuchas y botas, con una garantía de calidad de un fabricante reconocido o por lo menos posesionado en el mercado nacional o internacional.

4- El proponente deberá aporta muestras de los productos descritos en la ficha técnica, como son: suéteres tipo polo, cachuchas y botas de seguridad, para lo cual se levantará un acta de aprobación por parte del supervisor del contrato, de lo contrario se tendrá como rechazada las piezas objeto del contrato.

5- Las camisetas tipo polo, las cachuchas, las botas, deberán ser de alta calidad, y estará sujeta a la aprobación del supervisor del contrato.

6- El bordado de las camisetas, cachuchas, debe ser de alta calidad, y estará sujeta a la aprobación del supervisor del contrato.

7- La ejecución del contrato se realizará de conformidad con las instrucciones que para el efecto expida el supervisor del contrato y/o el Líder del Programa Gestión de Rentas.

8- El contratista se abstiene de suministrar el servicio a personas no autorizadas.

9- El contratista debe contar con un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Valledupar, donde se realizará la producción de los comerciales y demás actividades para dar cumplimiento con las condiciones técnicas del contrato (Todo lo establecido en la ficha técnica será verificable).

El contrato se debe ejecutar de conformidad con las instrucciones que para el efecto expida el supervisor del contrato y/o el Líder Programa Gestión de Rentas.

El proponente deberá contar mínimo con los siguientes equipos para garantizar la calidad y el cumplimiento de objeto contractual:

1- Equipo de plotter de alta resolución para la impresión de piezas publicitarias.

Máquina de impresión OFF-SET mínimo medio pliego de 4 torres que le garantice a la entidad un mejor registro de impresión.